



Se rompe el consenso sobre la prueba de aptitud para entrar en Magisterio

Blanquerna no exigirá para matricularse el requisito previo a las PAU

CARINA FARRERAS
Barcelona

El acuerdo firmado en el 2013 entre las nueve facultades de Educación catalanas de seleccionar previamente a los jóvenes que quieren estudiar un título para ser maestro se ha roto por desmarque de la Universitat Ramon Llull (URL). El objetivo de ese acuerdo era dejar entrar a los grados de Educación Infantil y Primaria, a estudiantes con una nota mínima de 4 en los exámenes de lengua y matemáticas en selectividad, como se exigió ini-

cialmente, o a los que superaran una prueba de aptitud personal (PAP) que evaluaba específicamente estas materias, como se ha realizado desde el año 2016. Todas las universidades exigen las PAP incluida la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).

La Ramon Llull, de carácter privado, no pedirá este requisito en la matrícula de la facultad de Blanquerna a partir del curso 2023-2024. Pero sí exigirá a sus alumnos que obtengan el nivel competencial al finalizar el primer año. La universidad, que ha obtenido la aprobación de este mecanismo de la Agencia para la

Calidad del Sistema Educativo de Catalunya (AQU) y del Consejo de Universidades español, objeto que este tipo de selección deja fuera a estudiantes con gran vocación, muchos de los cuales provienen de ciclos formativos y cuentan con una experiencia laboral que pueden compartir con sus compañeros de bachillerato.

Las PAP, que solo existen en Catalunya, evalúan conocimientos de 4.º de ESO y las aprueban entre la mitad y los dos tercios de los que se presentan (el 63% el año pasado).

Según la entidad, estas pruebas estaba provocando que alumnos

rechazados cursaran estudios en otras comunidades autónomas y en formato online. Con la circunstancia de que esos titulados pueden presentarse a plazas laborales en Catalunya en igualdad de condiciones que el resto.

Este desmarque ha molestado al resto de campus catalanes que ya conocían la decisión desde la pasada primavera en que la URL anunció que iniciaría este trámite. Los decanos impulsaron en el 2013 conjuntamente un programa de mejora e innovación de la formación de maestros, denominado MIF, para exigir un buen nivel a los futuros profesores. El



MANÉ ESPINOSA

Los estudiantes catalanes deben superar una prueba de aptitud previa a la selectividad

Las PAP se realizan solo en Catalunya, evalúan contenidos de 4.º de ESO y las aprueba un 63%

convenio de este programa vence en diciembre.

La URL matiza que no es una renuncia a las PAP sino una variación en el tiempo de su exigencia. Y que ha encontrado el mecanismo para que, en vez de negar el acceso a la formación, acompañar para que se alcancen las competencias al finalizar el primer curso. Niega que se haya salido del acuerdo, al que siempre puso objeciones, por razones económicas. Fuentes de la entidad sostienen que no cuenta con dificultades con ocupar las 240 plazas que actualmente ofrece. Duda, no obstante, que se esté atendiendo a la necesidades de maestros en el futuro, debido al grueso de jubilaciones previstas en los próximos cinco años. ●